



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 29 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2015-00091	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BIBIANA MARÍA BURITICA GALEANO	GILBERTO DE JESÚS OCHOA CAMARGO	15/06/2021	RESUELVE MEMORIA – AUTORIZA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION CREDITO
2020-00031	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	BLANCA LUZ RUIZ OSPINA	ALFREDO DE JESÚS RUIZ ALVAREZ	15/06/2021	RESUELVE SOLICITUD
2021-00035	VERBAL DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL	ALEJANDRA LÓPEZ ARENAS	DIDIER EDILSON PULGARÍN VELÁSQUEZ	15/06/2021	ADMITE DEMANDA
2021-00037	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ INÉS VALLEO PORRAS	NESTOR RAÚL MÁRQUEZ RAMÍREZ	15/06/2021	INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA